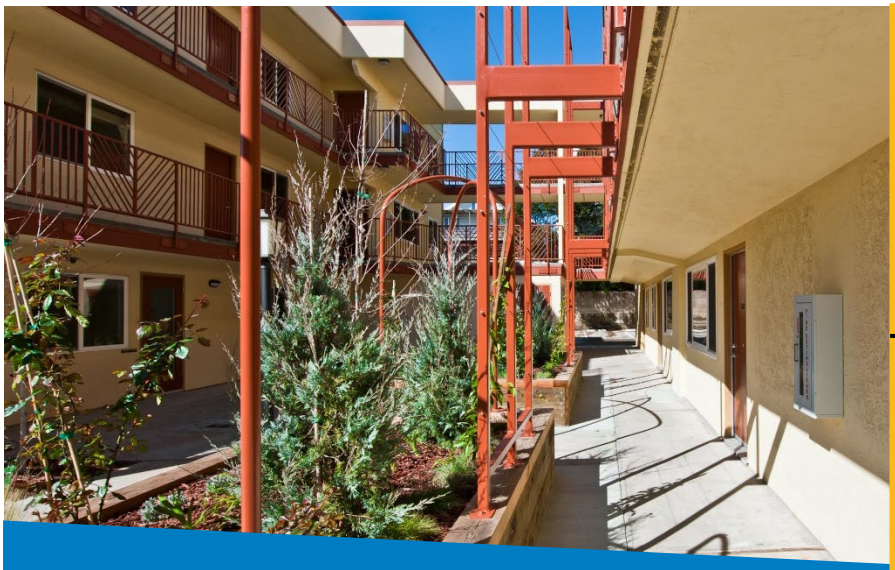


401 Fairmount
401 Fairmount Avenue
Oakland, CA 94611

Numerio de Teléfono: (833) 785-6418

Servicio Relé de California (CRS): 711

fairmount@sahahomes.org

El cabeza de familia debe tener 18 años o más, o estar emancipado legalmente, en el momento de presentar la solicitud.

La lista de espera es para las unidades de 1 y 2 dormitorios ya está abierta.

Renta: Consulte las páginas adjuntas para conocer los alquileres de las unidades y los límites de ingresos mínimos y máximos.

Próxima apertura de la lista de espera

La lista de espera se abre el
19 de novembre de 2026
y se cierra el
3 de decembre de 2026*

Solicitud en línea
Las solicitudes podrán presentarse en línea. Para más información, visite www.sahahomes.org/apply .

Solicitud en papel
Solicitudes en papel disponibles para recoger y dejar en 401 Fairmount Ave, Oakland, CA 94611 en los siguientes horarios:

- Jueves: El 19 de Novembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM
- Lunes: El 23 de Novembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM
- Miercoles: El 2 de Decembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM

Las solicitudes en papel también podrán imprimirse en línea.

*Las solicitudes en papel deben recibirse a más tardar el 3 de decembre de 2026. Por favor, llame al número indicado arriba para recibir asistencia.

Selecciones por sorteo

Se realizará un sorteo de todas las solicitudes recibidas dentro de plazo. Los 500 solicitantes más votados se inscribirán en la lista de espera.

¿Necesita una adaptación razonable?

Las personas con discapacidad tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de solicitud. Si necesita una adaptación razonable, envíe un correo electrónico a la propiedad o llame al número indicado más arriba.

¿Necesita ayuda?

La línea telefónica de asistencia 24 horas estará abierta únicamente mientras dure la apertura de la lista de espera. Si necesita ayuda, llame al número indicado más arriba.

SERVICIOS

- Administración de la propiedad en el lugar y servicios de apoyo
- Patio al aire libre
- Lavandería y sala comunitaria con cocina y computadoras para uso de los residentes.
- A poca distancia a pie de la popular Piedmont Ave y del Hospital Kaiser Permanente
- Fácil acceso a las líneas de autobús de AC Transit

Licencia CA 00951367
Satellite Affordable Housing Associates Property Management

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

Fairmount Apartments

401 Fairmount Avenue Oakland, CA 94611
Numero de Teléfono: (833) 785-6418
Servicio Relé de California (CRS): 711

Estimado solicitante,

Gracias por su interés en convertirse en un residente de Satellite Affordable Housing Associates. A continuación se muestra información importante que debe saber sobre el proceso antes de hacer la solicitud.

- **La lista de espera para las unidades de 1 y 2 dormitorio en Fairmount Apartments se abre el 19 de novembre de 2026, a las 9:00 a. m.** Las solicitudes estarán disponibles para su presentación en línea. Por favor visite www.sahahomes.org/apply para más información. Una dirección de correo electrónico válida es necesaria para aplicar en línea. Las solicitudes en línea deben **enviarse antes de las 5:00 PM del 3 de decembre de 2026*.**

- Las solicitudes también estarán disponibles en línea para imprimir. Las solicitudes en papel estarán disponibles para recoger: Jueves: El 19 de Novembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM ; Lunes: El 23 de Novembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM ; Miercoles: El 2 de decembre 10 AM - 12 PM y 1 PM - 4 PM. Las solicitudes en papel deben enviarse por correo a la dirección indicada en la solicitud. Las solicitudes en papel deben recibirse a más tardar el 7 de decembre de 2026. Por favor, llame al número indicado arriba para recibir asistencia.
- Se sortearán todas las solicitudes recibidas dentro de plazo. Las 500 solicitudes más votadas se incluirán en la lista de espera. Si se necesitan solicitudes adicionales, nos reservamos el derecho de tramitar las siguientes solicitudes por orden de lotería.

- Solo se aceptarán solicitudes completas y originales. **Solo se aceptará una solicitud por hogar. Las solicitudes duplicadas no entrarán en la lotería.** La línea telefónica de asistencia 24 horas se abrirá el 19 de novembre de 2026 a las 9:00 AM y se cerrará el 3 de decembre de 2026 a las 5:00 PM. Si necesita ayuda, llame al número de teléfono indicado más arriba o envíe un correo electrónico a fairmount@sahahomes.org.

- Evaluaremos las circunstancias individuales de cada solicitud, tendremos en cuenta la información adicional presentada por el solicitante y proporcionaremos ajustes razonables cuando se soliciten, verifiquen y sean necesarios. Se anima a las personas con discapacidad a presentar su solicitud.

- Si su unidad familiar tiene ingresos superiores a los previstos o no cumple los requisitos, su solicitud será denegada. Recibirá una notificación por escrito e instrucciones sobre el proceso de apelación. Las personas con discapacidad tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de apelación. Además, tendremos en cuenta las circunstancias atenuantes y podemos hacer excepciones a la política como una adaptación razonable para permitir a las personas con discapacidad igualdad de acceso a nuestra vivienda. Para más detalles, consulte el proceso de denegación y recurso adjunto.

- Es su responsabilidad notificar a la dirección los cambios de dirección o de número de teléfono. Si no podemos ponernos en contacto con usted, su nombre será eliminado de la lista de espera.

- Nuestra política es actualizar anualmente la lista de espera enviando a todos los solicitantes una carta de actualización de la lista de espera y eliminando los nombres de aquellos que ya no están interesados o ya no cumplen los requisitos para obtener una vivienda.

- Si rechaza dos oportunidades de vivienda, su solicitud será eliminada de la lista de espera. Podrá volver a solicitar una vivienda cuando se abra la lista de espera.

- La normativa federal exige que la dirección vuelva a certificar anualmente los ingresos y bienes de cada hogar. La dirección también debe inspeccionar periódicamente los apartamentos para asegurarse de que son aptos para ser ocupados.

Todos los solicitantes están sujetos a los siguientes Criterios de Selección de Residentes:

Verificaciones de antecedentes

La ordenanza Fair Chance Access to Housing Ordinance de City of Oakland y la ordenanza Fair Chance Access to Housing Ordinance de City of Berkeley restringe la investigación de antecedentes penales (Ordinance No. 13581 CMS., Oakland Municipal Code Section 8.25; Ordinance No. 7,692-N.S., Berkeley Municipal Code 13.106). En cumplimiento de estas normas, se llevará a cabo la siguiente selección.

En cumplimiento de esta ordenanza, la administración revisará las referencias del propietario, los registros de desalojo, y los registros de retención ilegal para determinar la idoneidad del solicitante. No se cobrarán tarifas de verificación al solicitante. Si un solicitante es rechazado debido a cualquiera de los siguientes criterios, el solicitante recibirá una notificación por escrito e instrucciones sobre el proceso de apelación.

Desalojos o retenciones ilegales

Los solicitantes con una sentencia de desalojo o retención ilegal dentro de los últimos cinco (5) años a partir de la fecha del juicio serán denegados. No se considerarán las estipulaciones, los despidos y los casos sin un mandato final.

Verificaciones de antecedentes del propietario

La administración verificará la residencia con los propietarios actuales y anteriores durante los últimos dos (2) años. Estamos analizando específicamente el historial de pagos, incidentes de daños y/o problemas de limpieza, violaciones del alquiler y procedimientos de desalojo. Si se recibe una referencia negativa del propietario, la solicitud será denegada. La falta de historial residencial no necesariamente lo descalifica.

Conducta del solicitante

Si, durante el curso de procesamiento de una solicitud, se hace evidente que un solicitante ha falsificado o tergiversado cualquier hecho sobre su situación actual, historial o comportamiento de una manera que pudiera afectar la elegibilidad, la calificación de los criterios de selección del solicitante, las asignaciones, la composición del hogar, o alquiler, la solicitud será denegada.

Si un solicitante o invitado de un solicitante exhibe una flagrante falta de respeto, o un comportamiento perturbador hacia la administración, la propiedad u otros residentes en cualquier momento antes de la mudanza, se le denegará la solicitud.

La administración denegará a un hogar si hay motivos razonables para creer que el comportamiento de un miembro por abuso o patrón de abuso de alcohol y/o uso ilegal o patrón de uso ilegal de drogas puede interferir con la salud, la seguridad o el derecho a disfrutar pacíficamente de las instalaciones por parte de otros residentes.

Límites de ingresos mínimos y máximos del 2026 para Alameda County

1 dormitorio (50% AMI) **Renta: $1,591**			
Número de personas en el hogar	1 Personas	2 Personas	3 Personas
Ingresos mínimos anuales	$38,184	$38,184	$38,184
Ingresos máximos anuales	$59,400	$67,900	$76,400

2 dormitorios (50% AMI) Rent: $1,910				
Numero de personas en el hogar	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas
Ingresos minimos anulaes	$45,840	$45,840	$45,840	$45,840
Ingresos maximos anuales	$67,900	$76,400	$84,850	$91,650

Las cifras mínimas de ingreso están sujetas a modificaciones.
No existe un requisito mínimo de ingresos para aquellos hogares que soliciten la asistencia de la Sección 8. Los montos de la renta así como los límites de ingresos están sujetos a modificaciones.

Elegibilidad

El jefe de familia debe tener 18 años o más en el momento de la solicitud, o debe estar legalmente emancipado.

Preferencias de admisión

Esta propiedad tiene una preferencia de admisión para los hogares que viven o trabajan en la ciudad de Oakland o que han sido desplazados como resultado de los proyectos públicos de la ciudad de Oakland o de las actividades de cumplimiento del código de la ciudad.

Preguntas frecuentes

¿Cómo lleno la solicitud?

Las solicitudes estarán disponibles para imprimir en línea. Visite www.sahahomes.org/apply para obtener más información. Se requiere una dirección de correo electrónico válida para imprimir la solicitud. Las solicitudes en papel también estarán disponibles para recogerlas en los horarios indicados en la página uno del volante. La línea telefónica de soporte las 24 horas estará abierta cuando las aplicaciones estén disponibles. Póngase en contacto con nosotros por teléfono o correo electrónico para obtener ayuda.

¿Cuándo me contactarán una vez que envíe mi solicitud?

Una vez que su nombre llegue a la parte superior de la lista de espera, y si hay alguna unidad disponible, le contactaremos para acordar una entrevista de certificación. Nuestra política de privacidad nos hace invitar a varias familias para iniciar el proceso de calificación. Se ofrecerán las viviendas a las familias que apliquen y que estén en orden en la lista de espera.

¿Cuál es mi número en la lista de espera?

Nuestra política es no divulgar a los solicitantes sus posiciones específicas en la lista de espera.

¿Cuánto tiempo debo esperar antes de ser contactado?

Los tiempos de espera varían, ya que depende del tamaño de la lista de espera, y de cuando los inquilinos actuales se muden.

¿Qué otras propiedades están aceptando solicitudes?

Visite nuestro sitio web en **www.sahahomes.org/apply** para obtener la información más actualizada sobre qué propiedades están aceptando solicitudes.

¿Cuáles son los costos de mudanza?

Los costos de mudanza incluyen un depósito de garantía y el primer mes de alquiler. El depósito de garantía equivale a un mes de alquiler.

¿Se permite fumar en el edificio?

No está permitido fumar, excepto en el área de fumadores designada por el propietario. Para obtener información más detallada, solicite ver una copia del Acuerdo de SAHA con respecto a la política de no fumar.

¿Se permite a los residentes tener mascotas?

Ciertas mascotas están permitidas. Los residentes deben presentar una solicitud, el animal debe ser aprobado y hay un depósito de $ 200 por la mascota. Para obtener información más detallada, solicite una copia de la política de mascotas de SAHA.

¿Hay aparcamiento?

El aparcamiento es limitado, y no está garantizado. Si no se le asigna un espacio para aparcar, puede solicitar ser agregado a la lista de espera del aparcamiento.

¿Qué documentos necesitaré para una entrevista de certificación?

Tendrá que traer una identificación con foto/licencia de conducir emitida por el estado de todos los miembros adultos del hogar; tarjetas de Seguro Social de todos los miembros del hogar, si se ha emitido un número de seguro social; prueba de edad para todos los miembros adultos del hogar (por ejemplo, certificado de nacimiento, pasaporte válido, certificado de naturalización, carta del Seguro Social que verifique la fecha de nacimiento); certificados de nacimiento o acuerdo de custodia para todos los miembros menores del hogar (17 años o menos), prueba de ingresos y prueba de activos.

Denial and Appeal Process

Los solicitantes serán denegados debido a los criterios de selección expuestos en la Resident Selection Policy. Si se deniega una solicitud, se enviará al solicitante una carta de denegación en la que se especificarán los motivos de la misma, junto con instrucciones sobre el proceso de apelación. El solicitante deberá responder por escrito en un plazo de catorce (14) días a partir de la fecha de la carta de denegación. Toda solicitud de revisión de la decisión deberá ir acompañada de información y/o documentación de apoyo no presentada anteriormente. Si el solicitante no responde en el plazo de 14 días, renunciará a su derecho de recurso. Si el solicitante recurre y no está satisfecho con la resolución de dicho recurso ("Initial Appeal Decision"), podrá solicitar un recurso final ("Final Appeal") en el plazo de diez (10) días hábiles (excluyendo los días festivos nacionales) a partir de la recepción de la Initial Appeal Decision. Si el solicitante pide un Final Appeal, se producirá lo siguiente:

i. Satellite Affordable Housing Associates Property Management ("SAHA PM") conferirá con el solicitante para encontrar una tercera parte imparcial mutuamente acordada para conducir una audiencia sobre el agravio (la "Hearing"). Esto podría ser una persona de la Junta de Alquiler, un mediador profesional, u otra persona que sea aceptable para ambas partes. Si SAHA PM y el solicitante no son capaces de ponerse de acuerdo sobre un tercero imparcial dentro de cinco (5) días hábiles (excluyendo días festivos nacionales) del recibo de SAHA PM de una petición escrita para una Final Appeal, SAHA PM seleccionará al tercero imparcial.

ii. SAHA PM hará los mejores esfuerzos para programar la Hearing tan pronto como sea posible después de la selección de la tercera parte imparcial. En la Hearing, el solicitante será requerido para presentar su lado de la disputa y el resultado deseado. El solicitante puede llevar a la audiencia todas las pruebas que desee. El solicitante puede llevar a alguien para que lo represente en la Audiencia, pero también debe estar presente. Las personas presentes en la Hearing deben comportarse de forma ordenada.

iii. La SAHA PM enviará al personal adecuado a la audiencia y tratará de forma equitativa con el solicitante para llegar a una resolución final del proceso.

iv. El tercero imparcial tomará una decisión final sobre la queja y emitirá una decisión por escrito detallando su determinación dentro de los siete (7) días hábiles (excluyendo los días festivos nacionales) de la Hearing. Esta será la decisión final sobre el proceso y no habrá más recursos.

Debido a los requisitos reglamentarios y/o a las necesidades financieras de la Propiedad, no se retendrán las unidades para los solicitantes que estén apelando la denegación de una solicitud de vivienda. Para las unidades de Continuum of Care (CoC), la unidad debe ser retenida durante el período de apelación de 14 días, hasta que el proceso de apelación se cierre. Para todas las unidades, seguiremos tramitando las solicitudes de unidades durante el proceso de apelación. Mientras que una apelación exitosa puede resultar en que el solicitante sea devuelto a la lista de espera en su posición original, la unidad original para la que el solicitante estaba solicitando puede ya no estar disponible en la conclusión de la apelación.

Las personas con discapacidades tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de apelación. Además, tendremos en cuenta las circunstancias atenuantes y podremos hacer excepciones a la política como un ajuste razonable para permitir a las personas con discapacidades la igualdad de acceso a nuestra vivienda.